



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000008-08 *Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto Ley de Medidas Financieras y Administrativas, PL/000008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac.

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de medidas financieras y administrativas:

La totalidad de enmiendas que, debatidas y votadas en Comisión, no hubieran sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 6 de julio de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El procurador D. José María González Suárez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por el presente escrito

EXPONE:

Que desea mantener, para su defensa en el Pleno de la Cámara convocado para los días 11 y 12 de julio del año en curso, las enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas publicadas en el BOCCL n.º 122/8, de fecha 2 de julio de 2012, firmadas por él mismo.

Valladolid, 9 de julio de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: José María González Suárez